



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/4950/2017

Código Documento  
INT111150

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0R5H2O6A2S5I60080FP9**



## D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 15/17, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 15/17, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.15/2017

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/15322/76201	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACION CALLES PLANES PROVINCIALES 2017	16.212,00	1.396.791,86
31/16401/76201	OBRAS DELEGADAS CEMENTERIOS PLANES PROVINCIALES 2017	18.410,00	40.888,40
31/93302/76201	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROVINCIALES 2017	10.361,62	44.314,42
31/93303/76201	OBRAS DELEGADAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROVINCIALES 2017	45.229,72	210.271,51
36/16101/76202	SUBV. AYTOS OBRAS ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	116.330,00	117.330,00
36/17000/150	PRODUCTIVIDAD INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y AMBIENTALES	3.500,00	4.000,00

37/13600/76202	SUBV. AYTO DE PALENCIA PARQUE DE BOMBEROS	20.200,00	21.200,00
38/41904/48907	CONVENIO FEFRICALE	5.000,00	15.000,00
43/23104/625	MOBILIARIO CEAS	11.000,00	21.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>246.243,34</b>	<b>1.870.796,19</b>

**Partidas de Gastos con créditos en BAJA**

<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
31/15322/65001	PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2017	-16.212,00	1.732.805,47
31/16401/65001	CEMENTERIOS PLANES PROVINCIALES 2017	-18.410,00	34.720,00
31/93302/65001	CASAS CONSISTORIALES PLANES PROV. 2017	-10.361,62	76.818,00
31/93303/65001	OBRAS EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES PLANES PROV. 2017	-45.229,72	253.256,11
36/16003/65000	MEJORA SANEAMIENTO Y DEPUR. AGUAS RESIDUALES	-116.330,00	471.651,04
36/16101/22710	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS CONTROL CALIDAD DEL AGUA	-3.500,00	96.500,00
37/13600/46201	SUBVENCIONES AYTO. PARQUES DE BOMBEROS	-20.200,00	264.800,00
38/41904/48905	OTRAS TRANSFERENCIAS DESARROLLO RURAL	-5.000,00	10.000,00
43/23100/632	OBRAS EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES	-11.000,00	24.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>-246.243,34</b>	<b>2.964.550,62</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Firmado  electrónicamente por:

Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales  
Luis Javier San Millán Merino  
28-06-2017



Firmado  electrónicamente por:

Secretario General  
Juan José Villalba Casas  
28-06-2017

